

Centro Regional de Educación
Artística

Programa
Técnica de la Danza
Folklórica III
2023

3º AÑO Profesorado de Danza

Profesores:

RUGGIERI, Pablo

VILLALBA, Gladys Edith

Carga horaria anual según diseño: 192 horas cátedras
Resolución Ministerial N° 2110/15)

Carga horaria semanal 6 horas cátedras (miércoles
18 a 20 hs. y viernes de 20 a 22 hs.)

Régimen de cursada: Anual.

Formato Curricular según diseño: Taller

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Técnica de la Danza pretende a través del eje de la sensibilización, orientar al reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje de la Danza Folklórica, afinando en primera instancia el cuerpo. A partir de allí, que el estudiante- futuro profesor de Danza- se apropie de estos elementos para recrear, reconstruir y transformar desde su subjetividad la interpretación de las mismas y pueda relacionarse estableciendo vínculos.

Se sustenta en lo que expresa Walter Sorell en "History of the Dance" *Antes que el hombre encontrara un medio de expresión artística en movimientos organizados, medidos y rítmicos, él gozaba las sensaciones de pisar, girar, balancear, pisotear y saltar.* Siempre lo ha hecho en sus danzas folklóricas o en las danzas teatrales simplemente por su goce de bailar.

Es un medio de autoafirmación, un medio de canalizar excesiva energía. Un medio supremo de expresión. Dicen que la Danza es tan vieja como el hombre o que es tan vieja como el amor...La Danza es ciertamente tan vieja como el hombre y su deseo de expresarse, comunicar sus alegrías y sus penas, celebrar o expresar su congoja con el instrumento más inmediato a su disposición: su cuerpo. Tanto su vida orgánica instintiva como su vida mental compleja y deseos espirituales demandaban comunicación.

La Danza es forma, ritmo, dinámica. Crea un mundo de tensiones, conflictos y contrastes con el gesto, el movimiento y la quietud, logrando en ciertos momentos la expresividad en su punto máximo.

Con el propósito de buscar en los intérpretes, un máximo de desarrollo potencial durante una recreación coreográfica y musical de nuestras danzas folklóricas, se apelará al conocimiento del contexto socio-histórico y musical donde se gestaron. Resultará necesario entonces abordar todas las fuentes (documentos escritos, obras iconográficas, entre otros) para un conocimiento más completo acerca de para qué, cuándo, dónde, cómo, con qué se bailó determinada danza dotándola de sentido, para hacerla visible construyendo una corporeidad.

Se propiciará, desarrollar un proceso en el que los estudiantes puedan percibir, explorar, analizar, sintetizar, significar, resignificar, interactuar, comunicar como luter e intérprete de su cuerpo. En pos de lo antedicho el taller está planteado desde la aplicación de tres ejes: **sensibilización, apropiación y creación, utilización y comunicación, danzas folklóricas** y **zapateo**. Del repertorio coreográfico de las danzas folklóricas argentinas se seleccionan algunas, en las que se trabajarán los contenidos planteados para este cuarto nivel de abordaje.

Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

La técnica, decía Martha Graham, es lo que permite que el cuerpo pueda alcanzar su plena expresividad. Adquirir la técnica de la danza tiene un solo propósito: formar el cuerpo para responder a cualquier necesidad del espíritu que tiene la visión de lo que quieres decir.

El repertorio de las Danzas Folklóricas Argentinas, según algunos autores ha sido consolidado o legitimado, durante las décadas de los años 1940-1950, en la confluencia de tres procesos: los estudios sobre danzas del Folklore como ciencia, los profesorados de danzas nativas y folklóricas y los ballets que las representaron y difundieron, entre ellos como principales exponentes al Chúcaro y Norma Viola. El propósito fundamental de este movimiento fue la difusión de las danzas nacionales, quizás como gesto aún necesario para terminar de cumplir con el mandato modernizador y nacionalista en el cual se embarcó el Estado argentino a fines del siglo XIX, en la promoción de modelos legítimos y públicos de los cuerpos nacionales.

A partir de allí las Danzas fueron enseñadas y aprendidas por copia e imitación a modelos, esperando sólo el resultado sin ver qué sucedía durante el proceso.

Durante el siglo XX, las teorías constructivistas dieron lugar a lo particular y situacional además de lo universal y común de la especie, apuntando a los aspectos perceptivos, motivacionales, culturales e histórico. Esto produjo en Danza, el crecimiento de prácticas vinculadas con perspectivas sensoperceptivas, anatómicas fisiológicas de adecuación postural y motora además de la categorización del universo imaginario y subjetivo del aprendiz, hacedor, bailarín, compositor.

“... La improvisación es el material sobre el que se construyen los nuevos dispositivos. Una danza que se construye mientras se hace, que dialoga con el imprevisto y convive con la incertidumbre, que toma decisiones instantáneas y que se nutre en la espontaneidad y la exploración dejando que se disipe la linealidad temporo-espacial de la memoria, abriendo el juego al azar, al ensueño y a la subjetividad que habita el universo perceptivo, de quien compone, de quien baila y de quien interactúa con la producción completándola. La interacción y la interactividad aparecen como modalidades de estos dispositivos.

(Reggiani Sandra; Valeria Mazza 2013)

Con las nuevas teorías de aprendizajes, se busca o se pretende que los futuros docentes vayan más allá construyendo su conocimiento **en el hacer** reflexivo.

Desde este marco de referencia, se buscará *“... Contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante, su capacidad de análisis para expresarse crítica y reflexivamente mediante la producción artística...”* (Diseño Curricular Prof. Danza. 2011:26). Es decir un aprender en el hacer reflexivo, significativo.

Por otra parte, el formato **Taller** en el que se enmarca la Unidad Curricular: **Técnica de la Danzas Folklóricas III** *“... se constituirá en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central...gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la*

recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional... (Diseño Curricular Prof. Danza 2011:31).

Propósitos de enseñanza:

- ✓ Seleccionar diferentes propuestas metodológicas, organizando una pedagogía de la construcción, como un ejercicio que requiere de un desarrollo profesional continuo.
- ✓ Contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante, su capacidad de análisis, reflexión crítica, autonomía que involucra la práctica artística.
- ✓ Incentivar la participación en prácticas de creación, realización y resolución individual y grupal.
- ✓ Promover el intercambio de roles, la cooperación entre los estudiantes a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad y divergencia propia del campo dancístico.
- ✓ Proponer registros fotográficos y fílmicos de trabajos individuales y grupales para su posterior análisis.

Objetivos de aprendizaje:

- ✓ Conceptualizar y aplicar los elementos, figuras y formas que conforman las Danzas Folklóricas.
- ✓ Relacionar el lenguaje corporal con el lenguaje escrito y el oral.
- ✓ Analizar registros fotográficos y fílmicos propios y de otros (compañeros o profesionales de la Danza)
- ✓ Verbalizar problemáticas (fortalezas y debilidades individuales y del grupo), presentadas durante la cursada.
- ✓ Participar en producciones individuales, grupales y colectivas.

Ejes de contenido

- A. Acondicionamiento para la interpretación de la Danza Folklórica III**
 - Preparación física y sensibilización aplicada a la Danza Folklórica III.
 - Comunicación en la Danza Folklóricas III
 - Creatividad en la Danza Folklóricas III
- B. Repertorio de las Danzas folklóricas Argentinas III**
 - Danzas de pareja suelta e independiente
 - Danza Individual
 - Zapateo

Tipo de examen para la acreditación:

EL Régimen Académico Institucional (RAI) establece

Art. 23- *Para aprobar el cursado de una unidad curricular de las carreras de los Profesorados del CREAr, el/la estudiante deberá reunir un mínimo del 70% (setenta por ciento) de asistencia, contado sobre el total de clases efectivamente dictadas... En casos excepcionales, si sobre ese total del inasistencias el/la estudiante pudiere justificar el 20% accederá a un 10%,*

Art. 37.- La acreditación de cada unidad curricular incluirá una instancia de evaluación final integradora, que asumirá alguna de las siguientes modalidades según lo establezca el docente a cargo de la misma: examen ante tribunal, coloquio, trabajo práctico escrito (con o sin defensa), producción artística o tecnológica u otra que se adapte al formato previsto para la unidad curricular. En todos los casos, el dispositivo elegido deberá tener carácter público. El equipo docente que tendrá a cargo el examen final integrador, estará compuesto por el profesor que dictó la unidad curricular y de ser posible, dos docentes del área de conocimiento afín a dicha unidad curricular. Los/las estudiantes deberán inscribirse para los exámenes finales, en los tiempos previstos por el Calendario Académico Institucional.

Art.49.- Los requisitos institucionales acordados para la acreditación de las unidades curriculares son:

Taller. La acreditación del taller contemplará 2 (dos) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si se trata de unidades curriculares cuatrimestrales, y 3 (tres) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si son unidades curriculares anuales.

Si el régimen de correlatividades lo permite el/la estudiante, podrá acreditar el Taller dentro de la cursada con la aprobación de un trabajo final integrador que puede ser individual o colectivo (trabajo escrito domiciliario, presentación digital, portfolio, elaboración de un proyecto, diseños de propuestas de enseñanza, producción artística y/o defensa oral).

De no haber realizado o aprobado el trabajo final integrador, deberá rendir ante un tribunal inscribiéndose en los tiempos estipulados por Calendario Académico Institucional.

Tanto los exámenes parciales como el trabajo final se aprueban con 6 (seis) o más.

Los **parciales que los estudiantes llevarán a cabo** tendrán:

- un carácter de examen teórico-práctico abordando los saberes desarrollados a la fecha de cada trabajo.
- Serán individuales.

Contenidos abordados durante la cursada

a) Eje Acondicionamiento para la interpretación de la Danza Folklórica III

- **Preparación física y sensibilización para la Danza Folklórica acorde al repertorio.**
El cuerpo: Movilidad articular. Postura corporal. Transporte.
El cuerpo: en el espacio y como generador de espacio: Ámbitos- Elementos- Nociones.
La energía: Centros de energía. Circuitos. Movimientos conscientes. Vibratoria.
Calidades del movimiento: energía combinaciones de: Tiempo-Espacio. Peso- Fluidez. Circuitos individuales y por pareja.
Sonido-Silencio-Música y Movimiento: Producción sonora- Corporización.
Elementos música: tempo-ritmo.

- **Comunicación en la Danza Folklórica III**
Intra-individual: Concentración. Registro General. Específico. Investigación.
Inter-individual: por parejas. Técnicas: sombra. Espejo. Paralelo. Contra-paralelo.
Grupal e inter-grupal. Técnicas: sombra. Espejo. Paralelo. Contra-paralelo. Escénica (con terceros observadores)
- **Creatividad en la Danza Folklórica III**
La imagen en la Danza Folklórica: Imagen reproductiva: Registro- Imitación- Evocación. Imagen Productiva: Inventar algo nuevo- Fantasía. Síntesis en la danza: significado propio.

b) Eje: Repertorio de las Danzas Folklóricas Argentinas III

De cada danza que a continuación se detallan se deberá conocer: Aspectos históricos, área de dispersión, elementos que la conforman, particularidades y coreografía.

- **Danzas Sociales de pareja suelta e independiente:**
 - **Zamba** (Danza tipo)
 - **Cueca Cuyana** (Danza Tipo)
 - **Resbalosa Cuyana** (Héctor Aricó)
 - **Sereno**(Héctor Aricó)
 - **Gauchito Cuyano** (Héctor Aricó)
 - **Marote**(Beatriz Durante)
 - **Ecuador**(Beatriz Durante)
 - **Sombrerito**(Beatriz Durante)
 - **Palito**(Beatriz Durante)
- **Danza Individual**
- **Zapateo**
 - **Repique sureño (cuatro, diez, once, doce y trece movimientos) y enlace.**
 - **Enlace para mudanza y para figura de danzas.**
 - **Zapateos sureños de creación individual y colectiva.**
 - **Zapateos creados para las danzas del repertorio que posee la figura.** (Resbalosa cuyana.)

Criterios de Evaluación/acreditación

Evaluación:

Las actividades evaluativas diseñadas para el espacio son centrales. De allí surgen **dos tipos de actividades evaluativas:**

- **Espacios de autoevaluación**, que tienen la finalidad de compartir el trabajo realizado entre los estudiantes, sus compañeros y el docente a cargo del espacio.
- **Actividades obligatorias**, son las actividades seleccionadas por la cátedra, (Clases diarias, videos o información traídas a la clase o subidas al blog, parciales, trabajos prácticos, entre otros) para construir pequeñas

producciones en forma individual, grupal o colectiva. Las mismas serán compartidas con los compañeros y docente en forma oral, escrita o subidas al campus de la Cátedra. Estos trabajos recibirán retroalimentación y serán objeto de calificación. Estas elecciones están atravesadas por profundas ideas sobre el hacer, aprender, cooperar, incluir, integrar, evaluar.

- **Tres parciales**, dos al finalizar el primer cuatrimestre y uno al término del segundo cuatrimestre. Con un mínimo de 6 cada uno.

Los criterios de evaluación

- Los progresos cotidianos en relación a técnicas del movimiento y a la experimentación y conceptualización de los componentes de la Danza Folklórica (ritmo, espacio, tiempo, energía, cuerpo, forma)
- Creatividad en la elaboración del trabajo solicitado.
- La incorporación y utilización de terminologías y conceptos pertinentes al lenguaje de la Danza, presentes en las danzas folklóricas.
- El compromiso frente al trabajo diario en clase.
- La comprensión de las consignas y las capacidades de respuestas corporales.
- Intencionalidad comunicativa en las intervenciones y comentarios hacia los compañeros.
- Capacidad para revisar los propios procesos de aprendizaje.
- Reversibilidad en el pensamiento, capacidad para integrar las lecturas de las clases, de los textos obligatorios y del recorrido por los trabajos corporales.
- Generosidad al compartir las ideas personales.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos.
- La adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna;
 - la calidad de la presentación según un estilo apropiado a los géneros académicos:
 - ortografía y puntuación cuidadas,
 - claridad en la redacción, precisión en el uso de vocabulario, inclusión de fuentes y referencias, bibliográficas completas.

Modalidad presencial

El taller de **Técnica de la Danza Folklórica III** se evaluará con una asignación numérica. Esta nota estará compuesta por la participación diaria en las clases dictadas, participación activa en la red social o digital, búsqueda de material, presentación en tiempo y forma de trabajos individuales y grupales y los tres parciales.

Por Examen Final:

Aprobar la cursada: Aprobar las evaluaciones alcanzando un promedio de **nota 6 o superior**, y cumplir con **el 70% de la asistencia** sobre clases dictadas. **Art 23, 30, RAI Disp. 69/18).**

Acreditar el espacio: dentro del ciclo lectivo mediante la presentación de un Integrador o **examen final** ante tribunal o alcanzando un puntaje mínimo de **6 puntos**.

En síntesis

Para **acreditar el espacio Técnica de la Danza Folklórica III** los/as alumnos/as deberán:

- ❖ Aprobar la cursada del Espacio curricular.
- ❖ Aprobar el trabajo integrador dentro de la cursada o el final ante tribunal

Final integrador/final ante tribunal 2023/24

Para la **Evaluación Final integradora/Examen final ante tribunal**

El **final integrado o final ante tribunal con presencial cursada 2023**, consistirá en

- Ejecutar todas las danzas del repertorio desarrollado durante la cursada.
- Presentar y ejecutar el **malambo sureño** con creaciones propias (5 mudanzas de 1 o 2 compases con devolución) y con final.

Aclaración: malambo ataviados con la vestimenta adecuada.

- **Fecha de presentación:**

- Fecha posterior al último parcial de la cursada (Final integrador dentro de la cursada)
- **Fecha dispuesta por la Institución** para el final ante tribunal.

Bibliografía:

- Clases dictadas en la Cátedra “Técnica de la Danza Folklórica III 2023” del campus del CREAr.

Criterios de Evaluación/acreditación

- De la presentación en general:**

- La presentación en tiempo y forma.
- La apropiación de contenidos trabajados en las clases.
- La fundamentación de las ideas.

De la Ejecución:

- La percepción, identificación y justeza rítmica en la ejecución de las danzas y Malambo sureño.
- La disponibilidad corporal.
- La Coreografía.
- La creatividad en la elaboración del trabajo solicitado.

- El compromiso frente al trabajo presentado.

Bibliografía

- Aricó, Héctor. *Danzas tradicionales argentinas, Una Nueva Propuesta*, -2ª Edición. Bs. As. Ed. De AUTOR- 2004.
- Aricó, Héctor, Gustavo Del Papa, Silvina Lafalce -*Apuntes sobre bailes criollos, Versiones Coreográficas Recopiladas por Domingo Lombardi*- Bs. As.Ed. De AUTOR- 2005.
- Berruti, Pedro. *Manual de danzas nativas*- Bs. As. Ed. Escolar. 1987
- Durante Beatriz, Waldo, Belloso. *Método para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas, Su coreografía y su Música*. Bs. As. Ed. JULIO KORN.
- Muñoz, Alicia. *Cuerpos amaestrados vs. Cuerpos inteligentes un desafío para el docente*. Bs. As. Ed. Balletin Dance.2010